UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS GRADUADOS

PROGRAMA DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN ORIENTACIÓN Y CONSEJERÍA

II. Currículo y Experiencias de Aprendizaje

A. Programa de Estudio.

Tabla 2.1. B. Ed.D. en Orientación y Consejería

Requisitos de Graduación	Créditos
Cursos Medulares: ● EDUC 8019: Investigación en la consejería ● EDUC 8035: Aspectos controvertibles en la consejería	 3 3
Requisitos en el Área de Especialización ● Cursos Avanzados en Fundamentos de la Educación ● Cursos en Investigación y Evaluación Educativa	12 12
Electivos ● Cursos electivos en Consejería ● Cursos electivos en el Área Profesional	 9 9
Investigación / Disertación ● EDUC 8981: Disertación Doctoral ● EDUC 8982: Continuación de disertación doctoral	 6 0

Práctica / Internado ● EDUC 8121: Internado en Consejería ● EDUC 8122: Continuación de Internado en Consejería	 3 3
Total	**60**

Secuencia Curricular Ed.D. en Orientación y Consejería

X A tiempo completo ☐ A tiempo parcial

AÑO	PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE	
	Cursos	**Créditos**	**Cursos**	**Créditos**
Año 1	● EDUC 8035: Aspectos controversiales en orientación y consejería ● Curso electivo en consejería ● Curso avanzado en fundamentos de la educación	3 3 3	● EDUC 8019: Investigación en consejería ● Curso electivo en consejería ● Curso avanzado en fundamentos de la educación	3 3 3
Año 2	● Curso electivo en consejería ● Curso avanzado en fundamentos de la educación ● Curso en investigación y evaluación educativa	3 3 3	● Curso avanzado en fundamentos de la educación ● Curso en investigación y evaluación educativa ● Curso electivo en área profesional	3 3 3
Año 3	● Curso en investigación y evaluación educativa ● Curso electivo en área profesional ● Curso electivo en área profesional	3 3 3	● EDUC 8900: Examen de candidatura (carga académica completa) ● Curso en investigación y evaluación educativa	3 3
Año 4	● EDUC 8121: Seminario e internado en consejería I *(carga académica completa)*	3	● EDUC 8122: Continuación de seminario e internado en consejería *(carga académica completa)*	3
Año 5	● EDUC 8981: Disertación doctoral *(carga académica completa)*	6	● EDUC 8981: Continuación de disertación doctoral *(carga académica completa)*	0

Año 6	● EDUC 8981: Continuación de disertación doctoral *(carga académica completa)*	0	● EDUC 8981: Continuación de disertación doctoral *(carga académica completa)*	0

Secuencia Curricular Ed.D. en Orientación y Consejería

☐ A tiempo completo **X** A tiempo parcial

AÑO	PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE	
	Cursos	**Créditos**	**Cursos**	**Créditos**
Año 1	● EDUC 8035: Aspectos controversiales en orientación y consejería ● Curso electivo en área profesional	3 3	● EDUC 8019: Investigación en consejería ● Curso avanzado en fundamentos de la educación	3 3
Año 2	● Curso electivo en consejería ● Curso avanzado en fundamentos de la educación	3 3	● Curso electivo en consejería ● Curso en investigación y evaluación educativa	3 3
Año 3	● Curso electivo en consejería ● Curso avanzado en fundamentos de la educación	3 3 3	● Curso avanzado en fundamentos de la educación ● Curso en investigación y evaluación educativa	3 3
Año 4	● Curso en investigación y evaluación educativa ● Curso electivo en área profesional	3 3	● Curso en investigación y evaluación educativa ● Curso electivo en área profesional	3 3
Año 5	● EDUC 8900: Examen de candidatura *(carga académica completa)*	0	● EDUC 8121: Seminario e internado en consejería *(carga académica completa)*	3
Año 6	● EDUC 8122: Continuación de seminario e internado en consejería I *(carga académica*	3	● EDUC 8981: Disertación doctoral *(carga académica completa)*	6

	completa)			
Año 7	• EDUC 8981: Continuación de disertación doctoral *(carga académica completa)*	0	• EDUC 8981: Continuación de disertación doctoral *(carga académica completa)*	0
Ano 8	• EDUC 8981: Continuación de disertación doctoral *(carga académica completa)*	0		

Cursos electivos en consejería

- EDUC 6066 – Sexualidad humana y el proceso de consejería
- EDUC 6065 – Consejería del adulto y el envejeciente
- EDUC 6067 – Orientación y consejería para la persona con impedimento
- EDUC 6070 – Consejería para la mujer
- EDUC 6315 – Consejería adleriana
- EDUC 6316 – Consejería y espiritualidad
- EDUC 6445 – Psicopatología, desarrollo humano y consejería
- EDUC 6549 – Seminario sobre tendencias recientes en la consejería
- EDUC 6616 – Consejería multicultural
- EDUC 6075 – La orientación y consejería profesional en el nivel elemental
- PSIC 6417 – Modificación de conducta
- EDUC 8017 – El orientador en la situación de modificación de conducta
- EDUC 8036 – Naturaleza, necesidades y desarrollo del estudiante de nivel posecundario

- EDUC 8037 – Técnicas y estrategias de orientación en el nivel secundario y posecundario
- EDUC 8039 – Técnicas y estrategias de orientación en el nivel prescolar e intermedio
- EDUC 8038 – Introducción a la consejería familiar
- EDUC 8040 – Consejería comunitaria y ecología humana
- EDUC 8046 – Consejería para el desarrollo ocupacional
- EDUC 8096 – Organización y administración de programas de consejería a nivel posecundario
- EDUC 8127 – Organización y administración de programas de consejería a nivel prescolar, elemental e intermedio
- EDUC 8128 – Diseño de grupos en la orientación y consejería

B. Cursos y experiencias de aprendizaje

Tabla 2.2. B. Ed.D. en Orientación y Consejería

El Programa Doctoral en Orientación y Consejería fue establecido durante la década de los 80s. A tales efectos, el Programa no cuenta con Objetivos Generales del Programa. La revisión curricular en curso incluye la redacción de estos objetivos, de acuerdo con el Plan Estratégico de la UPRRP. No obstante, los curso medulares y electivos en consejería están alineados con las dimensiones de investigación y pensamiento crítico.

Investigación	Pensamiento Crítico	**Objetivos del Aprendizaje (Objetivos Generales del Programa)**	**(Objetivos Específicos)**										
			EDUC 8039	**EDUC 8019**	**EDUC 8017**	**EDUC 8036**	**EDUC 8037**	**EDUC 8038**	**EDUC 8039**	**EDUC 8040**	**EDUC 8046**	**EDUC 8096**	
X	**X**		**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	

Los estudiantes del Programa Doctoral pueden seleccionar una o varias de las siguientes clases de nivel 6000 como electivas dirigidas en consejería.

Investigación	Pensamiento Crítico	**Objetivos del Aprendizaje (Objetivos Generales del Programa)**	**(Objetivos Específicos)**									
			EDUC 6065	**EDUC 6066**	**EDUC 6067**	**EDUC 6070**	**EDUC 6316**	**EDUC 6445**	**EDUC 6616**	**EDUC 6075**	**PSIC 6417**	
X	**X**		**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	

El Programa Doctoral en Orientación y Consejería fue establecido durante la década de los 80s. A tales efectos, el Programa no cuenta con Objetivos Generales del Programa. La revisión curricular en curso incluye la redacción de estos objetivos, de acuerdo con el Plan Estratégico de la UPRRP.

1. Contenido y Revisión Curricular.

a. ¿Está fundamentado el contenido curricular[1] actual en los resultados de las investigaciones y los conceptos teóricos de dicho contenido conducidos por las comunidades científicas de la disciplina?

Sí. Los cursos medulares y electivos doctorales se revisan regularmente para incluir lo más reciente del acervo intelectual de la consejería profesional. Esto incluye, pero no se limita, a nuevos modelos y estrategias de intervención, hallazgos de investigaciones

[1] El contenido curricular se refiere al saber que comprende el currículo.

recientes y posicionamientos ideológicos pertinentes a la profesión.

b. ¿Ha sido este contenido curricular revisado por pares?

Los cursos de nueva creación, así como la revisión de cursos existentes doctorales han sido revisados por el Comité de Currículo del Departamento de Estudios Graduados.

c. ¿Refleja dicho contenido los lineamientos y estándares éticos, legales y regulativos que impactan el campo de estudios en cuestión?

En Puerto Rico, el nivel de entrada a la profesión de consejería es la maestría. El doctorado desarrolla consejeros para que asuman posiciones de liderazgo. No obstante, varios de nuestros estudiantes doctorales provienen de áreas distintas a la consejería. Estos estudiantes deben tomar los cursos que responden a los requerimientos de la Ley 147 (Ley Para Regular la Práctica de la Consejería Profesional en Puerto Rico) para que puedan obtener su licencia. En conjunto, los cursos medulares y electivos de maestría atienden 9 de las 10 áreas de competencia establecidas en la Ley Núm. 147 del año 2000, ley para Reglamentar la Práctica de la Consejería en Puerto Rico. Cabe señalar que los solicitantes a reválida deben tener, al menos, 8 áreas de competencia cubiertas para poder tomar el examen. El programa doctoral tiene dos cursos medulares que cubren las áreas de ética e investigación. Sin embargo, en todos los cursos doctorales (medulares y electivos) se discuten aspectos éticos, legales y profesionales relacionados con los contenidos de cada curso.

d. ¿Cuándo fue la última revisión curricular del Programa? Mes/Año

El programa doctoral se encuentra actualmente en revisión curricular con el propósito de obtener la acreditación de la *Council for Accreditation of Counseling and Related Educational Programs (CACREP)*, agencia que acredita los programas de preparación de consejeros/as profesionales.

1. ¿Cuán adecuado ha demostrado ser el currículo en el logro del desarrollo de las competencias incluidas en el perfil del egresado?

   El currículo del Programa Doctoral en Orientación y Consejería prepara consejeros para que asuman posiciones de liderazgo en diversas organizaciones y enfatiza el desarrollo de competencias en investigación, así como el ejercicio ético de la profesión. La revisión curricular del programa graduado afianzará el desarrollo de estas competencias e incluirá cursos medulares en las áreas de docencia, supervisión y defensoría (“advocacy”).

2. ¿Qué datos demuestran que el currículo es adecuado en términos de la amplitud, profundidad y el nivel en la disciplina?

   Uno de los momentos importantes en el desarrollo académico de nuestros estudiantes doctorales es el internado supervisado. Todos

nuestros estudiantes aprueban esas experiencias, y la mayoría lo hace con la calificación PS (Aprobado Sobresaliente). Una cantidad considerable de nuestros egresados doctorales ejercen funciones de servicio directo o docencia en reconocidas instituciones posecundarias en Puerto Rico.

e. ¿Ha habido o se prevén cambios o innovaciones significativas en las áreas de estudio del Programa desde la última revisión curricular? Si ha habido, ¿se reflejan de alguna forma estos cambios en el programa de estudios (Tabla 2.1.A.) o en la oferta académica (Sección II.F) del Programa?

   El Programa Doctoral se encuentra en revisión curricular para obtener la acreditación de CACREP como un programa de *Counselor Education*. Entre los cambios previstos se destacan la reducción del creditaje (48-51 créditos) y la creación de cursos doctorales en supervisión clínica, docencia y servicios directos.

f. ¿Existen áreas de estudio importantes que el Programa desee atender? ¿Pueden estas áreas de estudio ser atendidas mediante cambios mínimos al currículo, o ameritan que se lleve a cabo una revisión curricular completa? De ser así, ¿qué medidas debe tomar el Programa para renovar su currículo?

   Mediante el enriquecimiento de la secuencia curricular con cursos electivos, el programa doctoral provee para que los estudiantes adquieran conocimientos y desarrollen competencias en áreas fundamentales de la consejería. La revisión curricular del programa doctoral promueve el desarrollo de competencias avanzadas en las cinco áreas establecidas por CACREP: consejería, defensoría (“advocacy”), investigación, supervisión y consultoría.

g. Evidencie con las tasas de graduación de los últimos 5 años que los estudiantes pudieron completar el programa en el tiempo establecido.

   Las tasas de graduación evidencian que los estudiantes tardan más de 5 años en graduarse. La mayoría de los estudiantes se retrasan una vez comienzan a trabajar con la disertación doctoral. Esta es un área de oportunidad para mejorar.

h. ¿Qué porciento de los estudiantes logra completar la secuencia de cursos en el tiempo establecido para el programa?

Según las tasas provistas, ninguno de los estudiantes ha podido graduarse en 5 años. Esta es un área de oportunidad para mejorar.

i. ¿Cuán efectiva ha resultado ser la metodología de enseñanza utilizada para impartir el currículo del programa? ¿Cómo lo evidencia?

Nuestros estudiantes se distinguen en los escenarios de práctica e internado no solo por sus conocimientos, sino también por su capacidad para aplicar dicho conocimiento al ejercicio de la profesión. Las evaluaciones realizadas por los supervisores en los centros de internado son consistentemente excelentes. En el caso particular de los internados doctorales, nuestros estudiantes se han distinguido por conceptualizar, planificar e implantar iniciativas que aportan al desarrollo de la profesión. Cabe señalar que las secciones en los cuestionarios de progreso y de salida que contestan los estudiantes, los profesores y las metodologías indican que los estudiantes están satisfechos con las metodologías de enseñanza. Todos los estudiantes graduados que han tomado la reválida, la han aprobado.

j. ¿Qué actividades complementarias se han realizado durante los pasados cinco años para fortalecer el currículo del programa?

Los estudiantes del programa tienen la oportunidad de acceder a recursos bibliotecarios en línea, participar de los talleres sobre APA, Honestidad Académica y Destrezas de Información. De manera limitada, tienen acceso a PEAFs. Actualmente varios estudiantes del Programa intentan reactivar la Asociación de Estudiantes de Consejería.

2. Requisitos de Admisión.

Tabla 2.3. D. Doctorado en Educación con especialidad en Orientación y Consejería

Requisitos de Admisión	Programa de Doctorado en Educación con especialidad en Orientación y Consejería
Maestría de una universidad acreditada o su equivalente	☑
Índice académico (3.5)	☐
Índice académico (3.0)	☑
Examen de ingreso	☐
EXADEP (La Educational Testing Services no proveerá más servicios. Sin embargo, el EXADEP se utilizó como requisito de admisión durante algunos de los años que cubre el autoestudio.)	☑

GRE	☐
Ensayo de admisión	☑
Entrevista	☑
Recomendaciones	☑
Experiencia profesional	☐
Experiencia en investigación	☐
Dominio español e inglés	☑

Tabla 2.3. D. Doctorado en Educación con especialidad en Orientación y Consejería (cont.)

Requisitos de Admisión	Programa de Doctorado en Educación con especialidad en Orientación y Consejería
Otros: ● Maestría con especialidad en Orientación y Consejería o maestría en otra especialidad que incluya 18 créditos a nivel graduado en Consejería.	☑
Curso de investigación en el nivel graduado	☑
Curso de estadísticas en el nivel graduado	☑

a. ¿Son los requisitos de admisión adecuados para identificar candidatos idóneos para el programa? ¿Puede documentarse cómo se determina el valor predictivo de dichos requisitos para pronosticar la retención y el desempeño óptimo de los estudiantes en el programa?

Sí, los requisitos de admisión establecen destrezas, experiencias académicas, competencias y ejecución previa mínima que garantiza la ejecución mínima a nivel doctoral. Las tasas de retención del Programa indican que la mayoría de los estudiantes permanecen en el programa luego del primer año de estudios.

b. ¿Cuán laxos o exigentes son los requisitos de admisión del Programa?

Los requisitos de admisión son adecuados al nivel de ejecución esperada de los estudiantes doctorales y están concebidos para atraer candidatos académicamente competentes.

c. ¿Es la preparación de los estudiantes que cumplen con estos requisitos de admisión adecuada para el nivel de exigencia del Programa de estudio? Explicar, si aplica.

- ¿Parten los cursos iniciales de la premisa de que se necesita poseer un bachillerato para tomarlos o, por el contrario, redundan en conocimientos que ya se deberían haber adquirido? ¿Qué impacto tienen dichos cursos requeridos en el tiempo para completar el grado? Explicar, si aplica.
- ¿Parten los requerimientos de cursos iniciales o grados previos de las exigencias de la agencia acreditadora y otra que establece los parámetros de calidad para las disciplinas o campos de estudio? Explicar, si aplica.

Los solicitantes deben haber obtenido una maestría en consejería o, al menos, 18 créditos en cursos de consejería a nivel de maestría, incluyendo una experiencia de práctica supervisada de, al menos, 225 horas. Estos créditos aseguran competencias mínimas en consejería necesarias que debe tener un consejero en el nivel de entrada a la profesión (maestría). Se exige un índice académico mínimo de 3.00 para admisión, que coincide con el índice mínimo para mantener progreso académico en el nivel doctoral. Se exige, además, al menos un curso de estadísticas y un curso de investigación que proveen las bases para refinar las competencias de investigación a nivel doctoral. Mediante las cartas de recomendación y el ensayo de admisión se ausculta intereses profesionales y de investigación alineados con la disciplina de la consejería.

d. ¿Existe algún curso (e.g. estadística o curso especializado) que el estudiante deba poseer como prerrequisito para poder cursar estudios en el programa graduado bajo evaluación? Explicar, si aplica.

¿Siguen siendo necesarios estos prerrequisitos?

X Sí. ☐ No

Los solicitantes deben haber obtenido una maestría en consejería o, al menos, 18 créditos en cursos de consejería a nivel de maestría, incluyendo una experiencia de práctica supervisada de, al menos, 225 horas. Estos créditos aseguran competencias mínimas en consejería necesarias que debe tener un consejero en el nivel de entrada a la profesión (maestría). Se exige, además, al menos un curso de estadísticas y un curso de investigación que proveen las bases para refinar las competencias de investigación a nivel doctoral.

3. Requisitos de Graduación

Tabla 2.4.E Doctorado en Educación con especialidad en Orientación y Consejería

Requisitos de Graduación	Programa de Doctorado en Educación con especialidad en Orientación y Consejería

Índice Académico Mínimo (no menor de 3.00 en los cursos que se le consideren para graduación)	☑
Créditos requeridos	60
Examen de grado	☑
Examen de Candidatura	N/A
Proyecto de Investigación	N/A

Tabla 2.4.E Doctorado en Educación con especialidad en Orientación y Consejería (cont.)

Requisitos de Graduación	Programa de Doctorado en Educación con especialidad en Orientación y Consejería
Tesis/**Disertación**	☑
Práctica	N/A
Residencia[2]	N/A
Internado*(Según la experiencia del estudiante)	☑
Cumplir con los requisitos de graduación del Recinto de Río Piedras.	☑
Aprobar los cursos de la especialidad con una calificación no menor de “B” y obtener una calificación no menor de “C” en los demás cursos.	☑

[2] Utilice la información que se desprende de las evaluaciones de cursos.

Otros: Cumplir con todos los requisitos mencionados dentro de un periodo de siete (7) años a partir de la fecha en que comienzan sus estudios graduados. A tales efectos, es muy importante que el (la) estudiante prepare un plan de estudio con su asesor(a) académico(a).	☑

a. ¿Están los requisitos de graduación alineados con los objetivos generales del aprendizaje del programa? ¿Cumplen los requisitos de graduación con su propósito, es decir, facilitan el logro de los objetivos del aprendizaje o lo dificultan? (Ver tabla 2.2.B Cursos y Experiencias de Aprendizaje).

   El Programa no cuenta con objetivos generales de aprendizaje. Cada curso incluye en su prontuario los objetivos de aprendizaje específicos al curso. Los cursos están diseñados para desarrollar las competencias expresadas en el perfil del egresado doctoral del Programa.

b. ¿Es la selección y organización de los requisitos de graduación la más apropiada para facilitar los objetivos del aprendizaje o se podrían cumplir los mismos propósitos por otros medios más eficientes? (Ver tabla 2.2.B Cursos y Experiencias de Aprendizaje).

   El Programa Doctoral se encuentra actualmente en revisión curricular para disminuir la cantidad de créditos a la vez que se incluyan cursos medulares en las áreas de supervisión, defensoría (“advocacy”) y docencia.

c. ¿Provee el programa cierta flexibilidad para cumplir con los requisitos de grado? Es decir, ¿puede el estudiante escoger entre vertientes de estudio alternas (investigación/creación o profesional) o sustituir requisitos por trabajos equivalentes? Explique.

   El Programa exige 9 créditos en electivas dirigidas en Consejería y 9 créditos en electivas en el área profesional (libres). Esto le provee al estudiante oportunidad para escoger vertientes de estudio alternas.

d. ¿Se ofrecen opciones curriculares, aprobadas institucionalmente, para completar los requisitos de grado de Doctorado en menor tiempo? (Ej. Ruta de maestría-doctorado) Explique.

   Actualmente no existen estas opciones curriculares debido a que, según la Ley Núm. 147, Ley Para Reglamentar la Práctica de la Consejería Profesional en Puerto Rico, la maestría es el nivel de entrada para la profesión.

e. ¿Cuentan todos los requisitos de grado con guías, prontuarios o manuales que expliquen los procedimientos, expectativas y criterios de evaluación de los mismos? ¿Gozan estos manuales de aprobación de los miembros del programa?

El Departamento de Estudios Graduados cuenta con manuales para el Examen de Grado y la Disertación Doctoral. Estos documentos son avalados por la Facultad del DEG. El Programa Doctoral de Orientación y Consejería cuenta con un manual para la experiencia del internado, desarrollado y aprobado por la Facultad del Programa Doctoral de Orientación y Consejería.

f. ¿Se define en alguna parte un protocolo o itinerario para el desarrollo de las distintas fases del trabajo de tesis/disertación y para los roles del mentor y el estudiante? ¿Gozan estos protocolos de la aprobación de los miembros del programa y de los estudiantes?

El Manual de Procedimientos Reglamentarios para la Tesis, el Proyecto de Maestría y la Disertación Doctoral establece los protocolos del desarrollo de la disertación doctoral y define los roles del docente y el estudiante. La última revisión a este manual se aprobó por el pleno de la Facultad del DEG el 4 de abril de 2018.

4. Análisis del Diseño Curricular.

a. ¿Cuenta el programa con una secuencia curricular a tiempo completo y una a tiempo parcial?

X Sí ☐ No, solo cuenta con una a tiempo _____

El Programa cuenta con secuencias curriculares a tiempo completo y tiempo parcial.

¿Responde este diseño a las necesidades de los estudiantes?

El diseño responde a las necesidades del estudiante típico del Departamento de Estudios Graduados, un estudiante no tradicional que trabaja durante el día y estudia en las noches.

b. ¿En qué manera el diseño u ordenamiento de la secuencia curricular pudiera afectar el tiempo que le toma al estudiante completar sus requisitos de grado?

La secuencia curricular del programa doctoral ofrece mucha flexibilidad de modo que el estudiante pueda completar los cursos en un período de tiempo relativamente corto. La dificultad que enfrentan los estudiantes doctorales está relacionada con la culminación de la disertación doctoral.

c. ¿Qué se puede observar en la tabla de Cursos y Experiencias de Aprendizaje acerca de la distribución y la secuencia de los cursos y requisitos? ¿Se puede identificar algún patrón? ¿Se cumplen los objetivos del aprendizaje de una forma relativamente ordenada? ¿Se perciben lagunas?

El Programa no tiene objetivos de aprendizaje generales. La distribución y secuencia de cursos obedece a la necesidad de ofrecer flexibilidad al estudiante pues el ofrecimiento de cursos está determinado por asuntos de cupo que están predeterminados por el Decanato de Asuntos Académicos.

d. ¿Es la distribución del contenido[3] del currículo apropiada? Es decir, ¿incluyen los cursos medulares todos los conocimientos y competencias que son fundamentales?

Esta área necesita mejoría. Actualmente el curso solo tiene dos cursos medulares en las áreas de investigación y aspectos éticos. La revisión curricular contempla añadir tres áreas adicionales de competencia para el consejero profesional a nivel doctoral: docencia, supervisión y defensoría (“advocacy”).

e. ¿Poseen los cursos medulares un nivel de complejidad adecuado al grado para el cual se ofrecen (Maestría o Doctorado)?

Sí.

f. ¿Los cursos creados para la selección de electivas libres, aportan al contenido de la especialidad o es conocimiento únicamente tangencial?

Los cursos electivos tienen el propósito de ampliar significativamente el conocimiento, las competencias y el rango de acción de los futuros consejeros profesionales.

g. ¿Es la relación entre los requisitos de admisión y los requisitos de grado adecuado para propiciar un desempeño satisfactorio y eficiente de los estudiantes en el programa? ¿En qué manera la relación entre ambos requisitos facilita o dificulta la obtención del grado?

[3] Utilice la información **que se desprende de las evaluaciones de cursos.**

Los requisitos de admisión aseguran que los estudiantes doctorales posean y refinen las competencias necesarias mediante la secuencia curricular, de modo que puedan aprobar el examen de grado y completar la disertación doctoral.

h. ¿Qué relación existe (si alguna) entre la investigación/creación generada en el Programa y el diseño curricular? ¿Es el diseño curricular lo que orienta las líneas de investigación/labor creativa, o viceversa?

El diseño curricular permite que el estudiante doctoral adquiera el conocimiento relevante a la disciplina de la consejería de modo que pueda aportar al acervo intelectual de la misma mediante la conceptualización, desarrollo e implementación de proyectos de investigación pertinentes para la consejería. El estudiante doctoral tiene que tomar un mínimo de 4 cursos (12 créditos) en el área de investigación.

i. ¿En qué forma el currículo promueve el conocimiento y el aprendizaje interdisciplinario?

El estudiante doctoral tiene que tomar un mínimo de 4 cursos (12 créditos) en el área de investigación y 4 cursos (12 créditos) en el área de fundamentos de la educación. Además, debe completar 9 créditos en el área profesional (electivas).

j. ¿Provee el currículo y las experiencias de aprendizaje oportunidades al estudiante para el desarrollo de las competencias en tecnologías de la información (búsqueda, manejo de información, selección, síntesis) le permitan ampliar su visión y profundizar en el estudio de su disciplina?

El desarrollo de competencias en las tecnologías de información está integrado a todos los cursos de la secuencia curricular doctoral. En todos los cursos, el estudiante tiene que cumplir con criterios de evaluación que requieren la búsqueda, manejo, selección y síntesis de información relacionada con la disciplina de la consejería y la metodología de investigación.

k. ¿Cómo el currículo fomenta en el estudiante un comportamiento ético?

En todos los cursos medulares y electivos dirigidos del Programa se discuten aspectos éticos relacionados con el contenido y las competencias generales y específicas del consejero profesional.

l. ¿De qué forma el currículo provee para que el estudiante desarrollo las competencias necesarias para desempeñarse en los escenarios de trabajo accesibles al futuro egresado del Programa? ¿Provee el currículo para una experiencia de internado o práctica profesional?

Uno de los requisitos de graduación del Programa Doctoral en Orientación y Consejería es completar 600 horas de internado supervisado. El estudiante debe seleccionar, al menos, tres de las siguientes áreas de competencia doctoral: servicios directos, supervisión, docencia, investigación y defensoría (“advocacy”).

m. ¿En qué manera el currículo provee los medios para que el estudiante adquiera las destrezas y actitudes que le permitan ser un profesional productivo y creativo que aporte al desarrollo de su disciplina de estudio?

Tanto los cursos medulares como las electivas en consejería le permiten adquirir el conocimiento y desarrollar las competencias necesarias para ser consejero profesional. Los cursos en investigación fomentan la preparación de un profesional que realice investigación para aportar al acervo intelectual de su profesión. Los cursos en el área de fundamentos informan sobre la base educativa subyacente a la consejería.

n. ¿Prepara el programa adecuadamente a los estudiantes para pasar los exámenes de certificación o reválida? (Si aplica) ¿Qué evidencian los datos sobre las ejecutorias de los egresados del programa en dichas pruebas externas?

El nivel de entrada a la profesión es la maestría. Por lo tanto, si el estudiante doctoral es egresado de un programa de maestría y ejerce como consejero profesional, ya ha tomado la reválida al momento de solicitar al programa. Si el estudiante doctoral proviene un área distinta a la consejería profesional, se le orienta sobre los cursos de maestría que debe tomar para solicitar la reválida y obtener su licencia regular Todos los estudiantes graduados del programa que han tomado la reválida, la han aprobado entre el primer y el segundo intento.

C. Oferta Académica

Enumere los cursos ofrecidos en los años académicos señalados en la siguiente tabla. En la columna de clasificación marque con una (X) según corresponda.

Tabla 2.5.F.

Año Académico 2015-2016

Título Curso	Curso	Clasificación Requisito/Electiva	Sesión Académica	Secciones	Bajas	% Bajas cursos medulares	Tipo Horario
Sexualidad Humana y el Proceso de Consejería	EDUC6066	Electiva	2015-2016 SEM 1	1	-	0%	Vespertino

Consejería para la Mujer	EDUC6070	Electiva	2015-2016 SEM 1	1	-	0%	Vespertino
Técnicas de Evaluación en Consejería	EDUC6110	Requisito	2015-2016 SEM 1	1	1 (de 13 estudiantes matriculados)	8%	Vespertino
Bases Teóricas y Prácticas de la Consejería	EDUC6310	Requisito	2015-2016 SEM 1	1	1 (de 14 estudiantes matriculados)	7%	Vespertino
Practicum I	EDUC6320	Requisito	2015-2016 SEM 1	2	-	0%	N/D
Practicum I	EDUC6320	Requisito	2015-2016 SEM 2	2	-	0%	N/D
Consejería Grupal	EDUC6360	Requisito	2015-2016 SEM 2	1	-	0%	Vespertino
Desarrollo Humano, Psicopatología y Consejería	EDUC6445	Electiva	2015-2016 SEM 2	1	1 (de 14 estudiantes matriculados)	7%	Vespertino

Año Académico 2015-2016 (cont.)

Título Curso	Curso	Clasificación Requisito/Electiva	Sesión Académica	Secciones	Bajas	% Bajas cursos medulares	Tipo Horario
Consejería Ocupacional	EDUC6539	Requisito	2015-2016 SEM 2	1	1 (de 14 estudiantes matriculados)	7%	Vespertino
PRACT EN ORIENTACION II	EDUC6545	Electiva	2015-2016 SEM 2	1	-	0%	N/D
Consejería Multicultural	EDUC6616	Electiva	2015-2016 SEM 2	1	-	0%	Vespertino
Introducción a la Consejería Familiar	EDUC8038	Electiva	2015-2016 SEM 1	1	-	0%	Vespertino
Internado I	EDUC8121	Requisito	2015-2016 SEM 1	1	-	0%	N/D
Internado I	EDUC8121	Requisito	2015-2016 SEM 2	2	-	0%	N/D
Internado II	EDUC8122	Requisito	2015-2016 SEM 1	1	-	0%	N/D
Internado II	EDUC8122	Requisito	2015-2016 SEM 2	2	-	0%	N/D

Año Académico 2016-2017

Título Curso	Curso	Clasificación Requisito/Electiva	Sesión Académica	Secciones	Bajas	% Bajas cursos medulares	Tipo Horario
Sexualidad Humana y el Proceso de Consejería	EDUC6066	Electiva	2016-2017 SEM 1	1	-	0%	Vespertino
Técnicas de Evaluación en Consejería	EDUC6110	Requisito	2016-2017 SEM 1	1	-	0%	Vespertino
Bases Teóricas y Prácticas de la Consejería	EDUC6310	Requisito	2016-2017 SEM 1	1	1 (de 6 estudiantes matriculados)	17%	Vespertino
Consejería y Espiritualidad	EDUC6316	Electiva	2016-2017 SEM 2	1	1 (de 5 estudiantes matriculados)	20%	Vespertino
Practicum I	EDUC6320	Requisito	2016-2017 SEM 1	2	-	0%	N/D
Practicum I	EDUC6320	Requisito	2016-2017 SEM 2	2	-	0%	N/D
Consejería Grupal	EDUC6360	Requisito	2016-2017 SEM 2	1	2 (de 6 estudiantes matriculados)	33%	Vespertino
Consejería Ocupacional	EDUC6539	Requisito	2016-2017 SEM 2	1	2 (de 5 estudiantes matriculados)	40%	Vespertino

Investigación en Orientación y Consejería	EDUC8019	Requisito	2016-2017 SEM 2	1	-	0%	Vespertino
Asuntos Controversiales en la Orientación y Consejería	EDUC8035	Requisito	2016-2017 SEM 1	1	1 (de 9 estudiantes matriculados)	11%	Vespertino
Introducción a la Consejería Familiar	EDUC8038	Electiva	2016-2017 SEM 1	1	-	0%	Vespertino
Consejería Comunitaria y Ecología Humana	EDUC8040	Electiva	2016-2017 SEM 2	1	-	0%	Vespertino
Internado II	EDUC8122	Requisito	2016-2017 SEM 1	2	-	0%	N/D

Año Académico 2017-2018

Título Curso	Curso	Clasificación Requisito/Electiva	Sesión Académica	Secciones	Bajas	% Bajas cursos medulares	Tipo Horario
Consejería para la persona con impedimento	EDUC6067	Electiva	2017-2018 SEM 1	1	2 (de 4 estudiantes matriculados)	50%	Vespertino
Técnicas de Evaluación en Consejería	EDUC6110	Requisito	2017-2018 SEM 1	1	1 (de 5 estudiantes matriculados)	20%	Vespertino
Bases Teóricas y Prácticas de la Consejería	EDUC6310	Requisito	2017-2018 SEM 1	1	1 (de 6 estudiantes matriculados)	17%	Vespertino
Practicum I	EDUC6320	Requisito	2017-2018 SEM 1	1	-	0%	N/D
Consejería Grupal	EDUC6360	Requisito	2017-2018 SEM 2	1	1 (de 6 estudiantes matriculados)	17%	Vespertino
Desarrollo Humano, Psicopatología y Consejería	EDUC6445	Electiva	2017-2018 SEM 2	1	-	0%	Vespertino

Consejería Ocupacional	EDUC6539	Requisito	2017-2018 SEM 2	1	1 (de 7 estudiantes matriculados)	14%	Vespertino
El orientador en la situación de modificación de conducta	EDUC8017	Electiva	2017-2018 SEM 1	1	-	0%	Vespertino
Consejería Comunitaria y Ecología Humana	EDUC8040	Electiva	2017-2018 SEM 2	1	-	0%	Vespertino
Internado I	EDUC8121	Requisito	2017-2018 SEM 1	1	-	0%	N/D
Internado I	EDUC8121	Requisito	2017-2018 SEM 2	1	-	0%	N/D

Año Académico 2018-2019

Título Curso	Curso	Clasificación Requisito/Electiva	Sesión Académica	Secciones	Bajas	% Bajas cursos medulares	Tipo Horario
Técnicas de Evaluación en Consejería	EDUC6110	Requisito	2018-2019 SEM 1	1	2 (de 9 estudiantes matriculados)	22%	Vespertino
Bases Teóricas y Prácticas de la Consejería	EDUC6310	Requisito	2018-2019 SEM 1	1	2 (de 9 estudiantes matriculados)	22%	Vespertino
Practicum I	EDUC6320	Requisito	2018-2019 SEM 1	2	-	0%	N/D
Practicum I	EDUC6320	Requisito	2018-2019 SEM 2	1	-	0%	Vespertino
Consejería Grupal	EDUC6360	Requisito	2018-2019 SEM 2	1	-	0%	Vespertino
Desarrollo Humano, Psicopatología y Consejería	EDUC6445	Electiva	2018-2019 SEM 2	1	-	0%	Vespertino
Consejería Ocupacional	EDUC6539	Requisito	2018-2019 SEM 2	1	4 (de 7 estudiantes matriculados)	57%	Vespertino

Seminario sobre tendencias recientes en consejería	EDUC6549	Electiva	2018-2019 SEM 1	1	-	0%	Vespertino
Investigación en Orientación y Consejería	EDUC8019	Requisito	2018-2019 SEM 2	1	-	0%	Vespertino
Asuntos Controversiales en la Orientación y Consejería	EDUC8035	Requisito	2018-2019 SEM 1	1	-	0%	Vespertino
Introducción a la Consejería Familiar	EDUC8038	Electiva	2018-2019 SEM 1	1	-	0%	Vespertino
Consejería Comunitaria y Ecología Humana	EDUC8040	Electiva	2018-2019 SEM 2	1	-	0%	Vespertino
Internado I	EDUC8121	Requisito	2018-2019 SEM 1	1	-	0%	N/D
Internado I	EDUC8121	Requisito	2018-2019 SEM 2	1	-	0%	N/D
Internado II	EDUC8122	Requisito	2018-2019 SEM 1	1	-	0%	N/D

Año Académico 2019-2020

Título Curso	Curso	Clasificación Requisito/Electiva	Sesión Académica	Secciones	Bajas	% Bajas cursos medulares	Tipo Horario
Sexualidad Humana y el Proceso de Consejería	EDUC6066	Electiva	2019-2020 SEM 1	1	-	0%	Vespertino
Técnicas de Evaluación en Consejería	EDUC6110	Requisito	2019-2020 SEM 1	1	2 (de 11 estudiantes matriculados)	18%	Vespertino
Bases Teóricas y Prácticas de la Consejería	EDUC6310	Requisito	2019-2020 SEM 1	1	2 (de 11 estudiantes matriculados)	18%	Vespertino
Practicum I	EDUC6320	Requisito	2019-2020 SEM 1	2	-	0%	N/D
Practicum I	EDUC6320	Requisito	2019-2020 SEM 2	1	-	0%	N/D
Consejería Grupal	EDUC6360	Requisito	2019-2020 SEM 2	1	-	0%	Vespertino

Desarrollo Humano, Psicopatología y Consejería	EDUC6445	Electiva	2019-2020 SEM 2	1	-	0%	Vespertino
Consejería Ocupacional	EDUC6539	Requisito	2019-2020 SEM 2	1	-	0%	Vespertino
Consejería Multicultural	EDUC6616	Electiva	2019-2020 SEM 1	1	1 (de 14 estudiantes matriculados)	7%	Vespertino
Organización y Administración de Programas de Orientación a nivel Postsecundario	EDUC8096	Electiva	2019-2020 SEM 2	1	-	0%	Vespertino
Internado I	EDUC8121	Requisito	2019-2020 SEM 1	1	-	0%	N/D
Internado I	EDUC8121	Requisito	2019-2020 SEM 2	2	-	0%	N/D
Internado II	EDUC8122	Requisito	2019-2020 SEM 1	1	-	0%	N/D
Internado II	EDUC8122	Requisito	2019-2020 SEM 2	1	-	0%	N/D

1. Cursos que componen el currículo

   a. Evidencie que los prontuarios de los cursos se mantienen actualizados y cumplen cabalmente con los requerimientos de la Certificación 42 (2019-2020) de la Junta de Gobierno, *Guía para el registro y codificación uniforme de cursos.*

      La mayoría de los prontuarios fueron revisados antes de que entrara en vigor la Certificación 42 (2019-2020). Como parte del proceso de revisión curricular, se revisarán los cursos medulares y electivos dirigidos en consejería, según lo estipulado en la Certificación 42.

   b. ¿Ha mantenido el contenido de los cursos del programa la tangencia esperada con el perfil del egresado?

      El contenido de los cursos tiene una relación directa e inequívoca con el perfil del egresado.

   c. ¿Qué esfuerzos realiza el programa para la creación o modificación de cursos bajo diferentes modalidades (presencial, híbrido, a distancia, en línea)?

      La pandemia del Covid-19 ha obligado a modificar todos los cursos para ser ofrecidos mediante la modalidad de tecnología asistida.

Como parte de los esfuerzos de revisión curricular, los prontuarios de los cursos serán revisados para incluir las cuatro modalidades contempladas: presencial, híbrido, a distancia, y en línea.

d. ¿Existe armonía en la información de la descripción actualizada de los cursos entre las diversas fuentes donde se divulga?

Se observan discrepancias en los títulos y descripciones de algunos de los cursos en el Catálogo General Graduado más reciente, las pantallas correspondientes del SIS y las copias conservadas en el Departamento de Estudios Graduados. Esta situación se atenderá como parte de la revisión curricular.

2. Oferta de cursos.

Tabla 2.6.G. – Orientación y Consejería

Año Académico	Creados	Modificados	Eliminados	Moratoria
2015-2016	EDUC 6XXX titulado Evaluación, diagnóstico y tratamiento en la consejería en salud mental EDUC 6616 Consejería multicultural	EDUC 8121 y 8122 y titulado Seminario e Internado en Consejería I y II		
2016-2017	EDUC 6XXX Introducción a la consejería clínica en salud mental	EDUC 6401 Asuntos éticos, legales y profesionales en consejería		

	EDUC 6XXX Tendencias recientes en la consejería en salud mental EDUC 6XXX Tendencias recientes en la consejería escolar en el nivel elemental	EDUC 6402 Consejería escolar en el nivel elemental		
2017-2018	EDUC 6XXX Práctica en Consejería en Salud Mental			
2018-2019	EDUC 6XXX Tendencias recientes y asuntos emergentes en la consejería escolar			
2019-2020				

a. ¿Se ofrecen los cursos –requisitos y electivas – en los horarios y la frecuencia o regularidad necesaria para apoyar el progreso académico de los estudiantes y completar el programa en el tiempo establecido en la política institucional?

En el período considerado para el presente Autoestudio, el Programa Doctoral de Consejería ofreció entre 3 a 5 cursos del área por semestre. Esta oferta incluye varios cursos de nivel 6000 (maestría) que pueden ser tomados por estudiantes doctorales para satisfacer sus electivas dirigidas y las electivas en el área profesional. Cabe señalar que todos los semestres los estudiantes tienen opciones adicionales en cursos de investigación, fundamentos de la educación y área profesional.

b. ¿Qué cursos de la secuencia no se han ofrecido en los pasados cinco años y cuáles han sido las razones?

Hay siete cursos electivos dirigidos en consejería que no se han ofrecido: EDUC 6315, EDUC 6075, EDUC 8036, EDUC 8037, EDUC 8039, EDUC 8127 y EDUC 8128. Estos cursos no se han ofrecido debido a la disminución de la plantilla de docentes en Área de Orientación y Consejería. Antes del Año Académico 2014-2015, la plantilla se había reducido de 9 docentes a tiempo completo a cuatro. Durante el Año Académico 2019-2020, la Facultad de Educación cedió una plaza del Área de Orientación y Consejería al Programa Graduado de Consejería en rehabilitación, adscrito a la facultad de Ciencias Sociales. No obstante, estos cursos se están revisando como parte de los procesos de revisión curricular del Programa Doctoral.

c. ¿Se ofrecen los cursos requisitos y electivas dirigidas de acuerdo con la secuencia curricular?

En el período considerado para este Autoestudio (2015-2020), el estudiante ha tenido la opción de seleccionar entre 3 a 5 cursos de consejería por semestre. Esto no toma en cuenta las opciones adicionales de los cursos en investigación, fundamentos de la educación y los electivos en área profesional (libres).

d. ¿De qué forma la oferta de cursos atiende las necesidades y la cantidad de estudiantes?

El Programa Doctoral actual provee gran flexibilidad pues solo tiene dos cursos medulares. El resto de los cursos son electivas dirigidas en consejería, investigación y fundamentos de la educación. Además, la secuencia contempla tres cursos en área profesional (libres). Cada semestre, el estudiante doctoral cuenta con una selección amplia de cursos y puede intercambiar los requisitos de investigación y fundamentos de la educación a su conveniencia. Este proceso ocurre en el contexto de la asesoría académica.

e. Indique la cantidad de cursos creados, modificados, eliminados, y en moratoria por año académico en la siguiente tabla:

Se crearon 4 cursos de maestría en el área de salud mental que pueden ser alternativas de electivas dirigidas para los estudiantes doctorales. La aprobación final de estos cursos depende de la culminación de la revisión curricular del Programa de Maestría.

Se revisaron los cursos *EDUC 8121: Seminario e internado en consejería* y *EDUC 8122: Continuación de seminario e internado en consejería.*

f. ¿Cuál es la demanda de cursos de este Programa por estudiantes de otros Programas en el Recinto? ¿Cómo atiende el Programa dicha demanda?

La mayoría de los cursos son específicos al área de consejería. No obstante estudiantes de los programas de psicología optan por cursos tales como *PSIC 6417: Modificación de conducta*, *EDUC 6445: Psicopatología, desarrollo humano y consejería*, *EDUC 6066: Sexualidad humano y el proceso de consejería*, *EDUC 6070: Consejería para la mujer*, *EDUC 6616: Consejería multicultural*, *EDUC 6616: Consejería y espiritualidad* y *EDUC 8038: Introducción a la consejería familiar*.

g. ¿Con cuánta regularidad el Programa evalúa los cursos que ofrece?

X Semestralmente
☐ Anualmente
☐ En revisiones curriculares
☐ Como resultado de proceso de autoestudio
☐ No se ha hecho hasta el momento
Cada semestre se evalúan los contenidos, criterios de evaluación y bibliografía de los sílabos.

h. De los resultados de la evaluación de cursos por los estudiantes, ¿qué opinan sobre su contenido y calidad, los procesos de enseñanza y aprendizaje y la ejecutoria de los profesores bajo la modalidad que aplique (presencial, híbrido, a distancia, en línea)?[4]

En general, la evaluación de los cursos tiende a ser favorecedora en los renglones de contenido, calidad, procesos de enseñanza y aprendizaje y ejecutoria de los profesores. Desde el inicio de la pandemia no se han realizado evaluaciones por estudiantes.

[4] Utilice la información que se desprende de las evaluaciones de los cursos